

AUTORIZACIÓN RECOGIDA DE DORSAL

TRAIL COTO MUSEL 2.0

-Don/Doña

con DNI y nº de dorsal

autorizo a recoger el dorsal y la bolsa de corredor para mi participación en el Trail Coto Musel 2.0 a celebrar el 31 de octubre de 2026, entiendo que se trata de material personal e intransferible y que soy el responsable de el, que no podrá ser utilizado durante la prueba por otra persona diferente a mí.

-Autorizado/a:

Don/Doña

con DNI

-En a de 2026

Fdo. El corredor

Fdo. Persona autorizada

-IMPORTANTE:

Esta autorización no será válida si no está rellena en su totalidad y no venga acompañada de:

Fotocopia del DNI del participante que autoriza.

DNI de la persona autorizada.